

EL ÉCO MINERO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

DIRECTOR, D. JULIAN DE MARTOS MORILLO.



Año VIII.

Precios de suscripcion.

Lináres, trimestre, 6 rs.—Provincias, semestre, 12.—Extranjero, Un año, 50.

Puntos de suscripcion.

Lináres, en la redaccion, Mendizabal, 13.—Provincias, en casa de los correspondales.

Num. 597.

LINARES 18 DE MAYO DE 1883.

El poder de la especulacion....

Nuestro ilustrado compañero *El Linares* en su artículo «El mercado del plomo,» correspondiente al 10 del actual, escita á EL ECO MINERO á que aduzca razones y demostraciones de la doctrina que dejamos sentada en nuestro artículo del día 6; y como quiera que el turno nos corresponde, admitimos la recíproca para que á su vez disipe el colega las dudas é incertidumbres en que nos tienen sumidos los especuladores ingleses.

En el artículo á que aludimos, vuelve *El Linares* á endosar la depreciacion de los plomos en el mercado de Londres á las raras habilidades de la especulacion por procedimientos *ficticios*, como tésis general de sus operaciones mercantiles.

Ahora bien: si esto es lógico é indiscutible y es moneda corriente en el mercado de Londres habrá de convenir el colega con nosotros en que: *los hijos del Támesis son todos* (aludimos á los compradores) *immorales especuladores, hombres venales y sistemáticos en la ingrata y escandalosa tarea de hacer negocios sucios, en perjuicio de la produccion universal minero-metalúrgica.*

Esta version, consecuencia necesaria y lógica deducción de las aseveraciones que deja sentadas nuestro colega, no puede admitirse ni real ni hipotéticamente, por cuanto no puede concebirse que todos los compradores ingleses de plomos españoles, ó de otros puntos del globo, estén *tocados* del virus de la especulacion.

Nosotros no pecamos ni hemos pecado en rendir *párrafos* á los hijos del Reino Unido, pero en el asunto que debatimos, queremos preciarnos de más justos con ellos que nuestro colega profesional.

Cierto y evidente és que en todos los actos trascendentales de la vida de las Naciones, y concretamente en los de la vida individual, la mala fé, el dolo y el engaño, son las armas arteras que lesionan hondamente la riqueza que debe fertilizar al campo de la humanidad; pero esta agresion podrá realizarse impunemente por un tiempo determinado hasta tanto que la opinion pública examine y profundice con el *escalpelo* de su infalible fallo la importancia de las lesiones bruscamente recibidas por los encubiertos adversarios de sus intereses peculiares.

Así es que no admitimos en tésis general la explicacion que el compañero vierte acerca del manejo de los especuladores, por cuanto no pueden ser patrimonio de todos los compradores ingleses las insidiosas tramas que,

en su sentir, pone en juego la especulacion. Y si tal aconteciese probaría una conclusion harto triste para el pueblo Londonense, cual es: que en las márgenes del nebuloso Támesis *la moralidad* solo se conoce como alegoría mitológica, mientras que *la venalidad immoral* en los negocios, y en el modo de ser de sus habitantes, acusaría un predominio arbitrario y despótico, difícil, sinó imposible, de anular por todos los pueblos que abastecen aquel centro mercantil con sus productos plomíferos.

¿Pueden ser lógica y hacedera la imposicion y poderosa presión que el mercado de Londres ejerce invariablemente sobre nuestra produccion minero-nacional, tal cual nos lo explana *El Linares* con sus tintes y colorido?

Pues en caso afirmativo los españoles no sabemos apreciar nuestros intereses ni los de la industria plomífera, por cuanto en nuestra mano está el incoar y plantear el sistema de mejoras y riqueza, que los *amaños* de la especulacion nos ha arrebatado desalmadamente; y en tan desconsoladora circunstancia debemos recurrir á la panacea saludable de suspender los trabajos de explotación y beneficio de minerales, concretándonos únicamente á los de investigacion y preparacion, que en su día han de remunerar con inmensas creces los gastos que el productor invierta en tales labores.

¿Que no tiene razon de ser la aseveracion de *El Linares*? Pues entonces, y de cualquier modo que sea, nuestra argumentacion, sin ser matemática, será de más sólida persuasion y fundamento que la emitida por nuestro colega.

Y la razon es óbvia. Si muerta la especulacion renaciera el comercio de plomos por los efectos de la paralización de la industria minera, lógico es asentir que el lucro sería ventajoso para productores y consumidores; ¿pero lo sería en grande escala para alzar la cotizacion? ¿Sí? Pues esta circunstancia probaría que no era la especulacion el enemigo temible y avasallador que diezma á los plomos. ¿Que nó? Pues ya nos tiene *El Linares* de frente y buscándole la retirada para atacarle en sus trincheras.

En cualesquiera de ambos casos, ó de las premisas que informan nuestra argumentacion, resaltará siempre una consecuencia lógica y natural, cual és: la de que la oferta de produccion plomífera es mayor que la demanda, ó, lo que es lo mismo, que las atenciones del consumo no rebasan las fronteras del exceso de produccion.

¿Cree *El Linares* que, desapareciendo la especulacion, la cotizacion se elevaría en el mercado de Londres? *Ecco il problema.*

Si opta por la afirmativa sus argumentos no pueden ostentar *ese triunfo* absoluto que

requieren las lides de la inteligencia, por que á lo más podría obtener uno muy exiguo, cual sería ver elevada la cotizacion por el alza que arroja *la diferencia del lucro*, que se reparten buenamente los intermediarios con ó sin conveniencias de otros.

Pero llegado á este punto se nos ocurre una duda. ¿El alza de la cotizacion, una vez anulada la especulacion, sería *diferencial* ó llegaría á obtener el de L. 46 ó 48?

¿Qué era lo primero? Pues hénos aquí rebatiendo los principios de *escuela* que sustenta el colega, por que necesariamente ha de confesar su error y ha de corroborar nuestro aserto, referente al exceso de produccion.

¿Qué era lo segundo? Pues que lo juzgue el lector y se verá que la demanda venció en lid abierta á la oferta, retratada en el exceso de produccion que anteriormente existía.

Preciso será, estimado colega, que convengais con nosotros en que vuestros argumentos son muy vulnerables, porque de cualquier modo que se perfilen ofrecen un *blanco* de precision.

Segun expresa *El Linares*, en su número de 26 de Abril último y en el de fecha 10 del corriente, la especulacion es la rémora de la desaparicion de la crisis, que paulatinamente matará á la industria minero-metalúrgica moralmente, sinó es de un modo material.

¿Orgullosa podría estar la industria si, al desaparecer la especulacion, no trajera en pos de sí una alza de regular cotizacion, bastante mayor que la que hoy rige!

Nos escita *El Linares* á que digamos «donde vá ese sobrante que aseguramos existe» y le replicamos que esa *diferencia* entre la produccion y el consumo la hallará en el mercado de Londres estacionada, esperando á que la demanda llame á sus puertas para darle una vida que no posee.

Buena prueba de esto es el párrafo que copia el colega, tomado «de la circular de French y Smith,» en su seccion de Mercado de Metales:

«Plomo.—Ha habido grandes llegadas de plomo dulce y por lo tanto el mercado está flojo. Las importaciones y exportaciones durante el primer trimestre de 1883, son como sigue:

Importaciones	T. 20.938
Exportaciones	« 8.937

Remanente en el mercado. « 12,001»

¿Dó van estos sobrantes, caro colega?

Pero prescindamos de estos datos y de cuantos oficialmente se cursen para que vean la luz pública haciendo lo negro blanco. ¿No merece la atencion de *El Linares*, ni ejerce influencia alguna en su ánimo, ese colosal empuje del inmenso poder productor de los

Estados Unidos, que todo lo invade y á todas partes transporta el espíritu de su riqueza creciente?

No hay que hacerse ilusiones, apreciable colega, porque estamos avocados á ver tomar cuerpo y magnitud á la *serpiente* de la depreciación de nuestros plomos. La vieja Europa ha sido y es fecunda en riquezas y exhuberancia de vida, pero ha tenido que ceder la *acera* de la abundancia á esos pueblos fértiles de la virgen América, cuyo suelo y subsuelo harán una pernicioso influencia á la madre que un día les mecía en la cuna de la civilización, cuyos efectos há tiempo estamos palpando.

Por lo demás, convengamos en que si existe la especulación, tal cual la describe nuestro colega, no puede ser calificada aun de *bandolera*, porque todavía le arroja á la industria plomifera las migajas del opiparo y prolongado festín con que celebra el triunfo de sus *immorales tráficos*.

Hacemos votos al cielo porque el imperio de *The Lead Barrant Company*, se entronice en los centros reguladores, y que su influencia marque una ruta cierta y segura á la cotización, pero opinamos que la eficacia de sus resultados prácticos, no ha de encauzar el precio de los plomos por el lecho de las antiguas cotizaciones, porque se lo impedirán los *gendarmes* del exceso de oferta y de la escasez de demanda, únicos reflectores del inmenso poder de la avalancha productora.

F. T. S.

La fiesta de la Virgen de Linarejos patrona de esta ciudad, ha sido este año muy buena, apesar de la escasez de metálico que hay en todos; pero gracias al celo de los cofrades y á la fé que aun se conserva en la mayor parte de los naturales de Linares, la colecta se ha llevado á cabo hasta el punto de recoger bastante para cubrir todos los gastos ocurridos. Hay que tener presente que ha favorecido mucho el donativo de 3.000 reales hecho por el municipio á instancia del señor alcalde y que éste ofreció á la comision que fué á solicitarlo.

El día 12 por la tarde salió la banda de música del señor Martí, y segun la costumbre, paseó la población precedida de la bandera que llevaba el señor Vizconde de Begijar, acompañado del clero y algunas otras personas.

A las siete se cantó una solemne salve en la parroquia, que al decir de los inteligentes, salió bastante bien. A las nueve se empezó á quemar el *castillo* de pólvora, que por cierto ha dejado bastante que desear, porque acostumbrados á ver la precisión y gustode los del señor Aleyxandre de Madrid, se han hechado de menos varias clases de cohetes y carcaxs que se le desgraciaron al señor Gomez Gaona.

El 13 por la mañana, se trasladó la cofradía con el clero, el ayuntamiento, las autoridades judiciales y el cuerpo de jefes y oficiales de la guarnición, al santuario, en donde, despues de la procesion, se cantó una gran misa del maestro Solís: en medio de la misa pronunció un brillante sermón el señor D. José Maria de Rus, en el que demostró una vez más su preclaro talento.

Concluida la misa, volvió todo el acompañamiento á la casa del señor Vizconde patrono de esta cofradía, en donde fué servido un exquisito refresco. Terminado este, se retiraron cada uno á su casa;

por la tarde se verificó la corrida de novillos que estaba anunciada, y de que damos cuenta en otro lugar.

El lunes por la tarde se cantó en la ermita de Nuestra Señora una gran salve, volviendo la concurrencia á la población ya de noche y con algun trabajo, por el mal estado del trozo último del paseo.

Todas las ceremonias que se practican en la casa de Dios deben ser grandes y con la solemnidad que se merecen. Las fiestas de la Pascua se deben celebrar con toda la pompa y esplendor que lo sublime del asunto exige, pero desgraciadamente en Linares no puede pasar eso, porque carece la parroquia. (que sin duda es la mas rica de la Diócesis,) de un órgano, gracias á el descuido de nuestro párroco, que permitió la destruccion del que habia, confiado en la palabra del hombre que habia de construir el nuevo. ¿Qué hace este hombre tanto tiempo para no concluir una obra que, segun el mismo, no debió durar mas de un año?

Los cristianos que asisten al templo, á las prácticas religiosas, tienen el derecho de exigir que éstas se efectuen con el decoro debido.

La corrida de novillos que se efectuó el domingo fue regular. El ganado del señor Tauste, aunque de mas libras que el de los señores Sanchez Hermanos, no dió tanto juego como éste.

El primer toro tomó ocho varas; el tercero tres, y el quinto diez; hirieron á dos caballos y fueron muertos por el espada Antonio Sanchez, el nuevo Tato, de una manera mediana; éstos tres toretes eran del señor Tauste.

El segundo, de la de los señores Sanchez, tomó trece puyas, el cuarto ocho y el sexto siete: fueron muertos por Angel Villar, Villarrillo, el segundo regular y el cuarto y sexto cada uno de una estocada, que no necesitó puntillero.

El conjunto de la corrida bien: mucho orden en la plaza, la barrera desocupada, la entrada mediana.

Hemos visto en nuestro apreciable colega *El Linares* un suelto en el que sin duda mal informado, afirma que, «á todos los actos públicos que motiva esta solemnidad (la fiesta de la patrona) es costumbre que concurren las dos bandas de música de la población con el objeto de que los beneficios que puedan reportar se repartan por igual.» Esto que carece de exactitud, (porque el autor del suelto ha sido sorprendido) como puede probarse con los libros de la cofradía donde consta que desde el año de 1871 hasta hoy, han asistido á la fiesta una sola vez las dos bandas: el año que esto sucedió costaron 1.900 reales; los demás han sido á 1.100 reales, y el año 1879 costó 800 reales; con esto se prueba en primer lugar que, no es costumbre que asistan á esta ceremonia las dos bandas y en segundo, que no cuestan las dos lo mismo, sino casi doble.

Dice tambien nuestro colega, que el haber tenido que traer elementos de otras partes, acasa la falta de una banda presentable: como para aclarar esto era preciso descender á detalles que favorecerían muy poco á esos señores, que con su conducta han dado lugar á esta peripecia, y estas aclaraciones son repugnantes hasta cierto punto, dejamos á la consideracion del público los comentarios. Hace algun tiempo que el Sr. Velasco dirige «un respetable número de profesores,

con buenos instrumentos y obteniendo un resultado muy lisongero, en relacion al tiempo empleado en aquella organizacion.» ¿Sabe *El Linares* quién ha enseñado á muchos de esos profesores? ¿Sabe *El Linares* el compromiso en que se ha visto el Sr. Martí, que contaba con algunos de ellos para cumplir con su contrato? ¿Sabe además de los medios que se han valido los mismos para ver si podian desacreditar al Sr. Martí?

¿Sabe que algunos, más de cuatro, tienen un contrato firmado en febrero de 1883 y que han faltado á él sin causa justificada, y por consiguiente al Sr. Martí? Si esto no lo sabe el autor del suelto, y ha creído de buena fé á quien se lo ha inspirado valiéndose de esta ó la otra añagaza, y ha querido manifestar una cosa que es imposible, puede informarse mejor y no incurrir en equivocaciones de esta índole.

Dice nuestro colega que han tenido que venir algunas partes de fuera de la población y los que el Sr. Velasco ha despedido del teatro por el solo hecho de haberse comprometido con el Sr. Martí; son de dentro?

Habiendo comprado, con los fondos de la *Virgen de Linarejos*, un Harmonium, para el servicio de las fiestas que se celebran en la ermita durante todo el año, se le ocurrió al Sr. Prior pedirlo á la cofradía y trasladarlo á la parroquia en sustitucion del célebre órgano. ¿Qué diría este señor si le dijera la hermandad de la Virgen «devuelva V. el Harmonium á su sitio?»

Si viniera el Exmo. Sr. Obispo y viera la Iglesia de Linares sin órgano ¿qué diría?

Al buen criterio del Sr. Munar dejamos las contestaciones á estas preguntas.

El martes se verificó la rifa del borrego y las dos onzas de oro, en el atrio de la ermita tocándole la suerte al núm. 1.028, con lo que terminaron las fiestas de este año.

La misa cantada en el día de S. Isidro, dirigida por el Sr. Velasco, en la que tomaron parte los profesores tenor y barítono Sres. Palencia y Rodriguez, salió bastante regular; y hubiera salido mejor si la tiple hubiera continuado; el Sr. Reig, director de la compañía de Zarzuela, tomó parte con su violin en el desempeño de la misa.

El martes al medio día hubo una riña en la calle de los Riscos, de la que resultó un muerto y un herido, segun se nos dice grave: el muerto fué conducido al cementerio para hacerle la autopsia y el otro al Hospital para curarlo.

La empresa de la corrida de novillos celebrada el día 13 en esta plaza, ha salido perdiendo el tiempo y el dinero.

Tenemos entendido que á instancias del importante minero de esta localidad, don Enrique Accino, se ha ofrecido el Sr. Alcalde en nombre del municipio á subvencionar la publicacion del *Telégrama Diario*, de Lóndres, por aquella cantidad que falte, á la que por suscripcion se recaude.

De ser cierto el rumor, hemos de felicitar al Sr. D. Cayetano Pellon, propietario del *Telégrama*, á la vez que aplaudir el apoyo que la autoridad presta á un servicio tan importante para Linares.

A continuacion publicamos el programa de los festejos que con motivo á la festividad del Santísimo Corpus Cristi, han de tener lugar en Granada.

Fiestas extraordinarias

EN GRANADA, CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD DEL SMO. CORPUS CHRISTI.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de acuerdo con las corporaciones oficiales y particulares de la misma, y con la cooperación de la prensa periódica, deseando dar á dichas fiestas todo el esplendor y brillantéz posibles, y elevarlas á la grandeza de sus primitivos tiempos, ha formulado el siguiente

PROGRAMA.

Día 22 de Mayo.

A las 12 de su mañana saldrán de las Casas Capitulares la *Tarasca*, los *Gigantones* y *Cabezudos* precedidos de una banda de música y acompañados de la guardia municipal y alguaciles á caballo, que recorrerán las calles por donde ha de pasar la procesion del Santísimo Sacramento.

Día 23.

A las 6 de su mañana saludarán las campanas la aurora del primer día de las fiestas, en tanto que las músicas militares, saliendo de diversos puntos, recorrerán la poblacion tocando una alegre diana.

A las 12 del mismo día, el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, precedido de los pajes que llevarán el escudo de Granada, y acompañado de la guardia municipal, saldrá de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la Plaza de Bibarrambla, donde se hará la entrega oficial del decorado y adorno de la misma.

A las 6 de la tarde se inaugurará en el Salon la *Rifa de Beneficencia*, que está á cargo de la Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito.

A las 8 de la noche, hasta las doce de la misma, la poética y tradicional *Velada en la Plaza de Bibarrambla*, é iluminacion general por el vecindario.

Día 24.

A las 10 de su mañana saldrá con la mayor solemnidad de la Santa Iglesia Metropolitana la *procesion del Santísimo Sacramento*, á la que asistirán representantes de todas las corporaciones, clero de la capital y pueblos de la campana, con músicas y guardia y escolta de honor que le darán todas las tropas de la guarnicion, tendida en la carrera.

A la una de la tarde se inaugurará en su local, ex-convento de Santo Domingo, una *Exposicion de labores de Señora*, organizada por la Real Sociedad Económicas de Amigos del País de esta provincia.

A las 4 de la tarde, primera corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería del señor Marqués del Saltillo, por las cuadrillas de los afamados diestros *Lagartijo* y *Cara-ancha*, cuyos productos, igualmente que los que se obtengan en la corrida inmediata, se dedicarán á la redencion del servicio de las armas de los mozos del cupo de esta capital, á quienes toque en suerte.

En la noche, tendrá lugar una magnífica *Velada en los paseos del Salon y jardines de la Bomba*, donde se colocará una espléndida iluminacion de gas, 45.000 bombos á la veneciana y una *luz eléctrica* de variados colores. Esta velada la amenizarán con sus

armoniosos acordes una banda de música.

A la media noche celebrará la distinguida sociedad «Casino Principal» un brillante baile de etiqueta, por convite.

Días 25, 26 y 27.

Real Férta de Ganados, que se inaugurará en el paseo de San Sebastian, á las seis de la mañana del primero de dichos días.

El 25, á las dos de la tarde, se inaugurará la *Exposicion regional de Bellas Artes*, Provincial de Industrias y Artes retrospectivas, ésta en los salones de la planta baja del Excmo. Ayuntamiento y las primeras en el ex-convento de Santo Domingo.

Estas exposiciones son costeadas por la Excma. Diputacion de esta provincia.

El 27, á las cuatro de la tarde, se efectuará la segunda corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de D. Rafael Laffitte y Laffitte, por las cuadrillas de los afamados diestros *Lagartijo*, *Frasuelo* y *Cara-ancha*.

Día 28.

A los 8 de la mañana se inaugurará en el Palacio de Carlos V, de la Alhambra, la *Exposicion de Flores y Plantas*.

En este día y los dos siguientes tendrán lugar en el local de la Exposicion, de ocho á diez de la mañana, *Conciertos matinales á grande orquesta*.

Tambien estarán abiertos al publico en estos tres referidos días, para que puedan ser visitados de doce á tres de la tarde, los principales *Monumentos Históricos y Artísticos* que existen en esta ciudad.

En la tarde del 28, y en el hipódromo construido al efecto en los Llanos de Armilla, se verificará la primera *Carrera de caballos*, con arreglo á las bases que la Comision respectiva anunciará oportunamente.

Día 29.

En la tarde de este día la *Sociedad del tiro de pichones* de esta capital celebrará un recreo en que se disputarán premios extraordinarios entre los mismos socios y los que concurren de sociedades análogas de España y el extranjero.

Por la noche celebrará el Ateueo una sesion literaria en el Teatro, en honor á la memoria de los Reyes Católicos.

Día 30.

Segunda *Carrera de caballos*.

En la noche de este día, el Liceo Artístico y Literario celebrará una pública y solemne «*Velada musical*».

Día 31.

A las dos de la tarde tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Literaria, pública sesion de adjudicacion de premios á los expositores y á los laureados en los certámenes literio y musical.

A las nueve de la noche ss quemará en la Carrera de Genil un sorprendente *Castillo de fuegos artificiales*.

Concluido éste, una retreta organizada y costeada por los Cuerpos de esta guarnicion, cerrará dignamente los festejos que dedica esta Ciudad á enaltecer las glorias de la Religion y de la Pátria.

Granada 45 de Abril de 1883.—El alcalde, *Mariano de Zayas*.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W. especialidad de Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Mariano Mergina, Corredera 9, que ha tomado la esclusiva en esta plaza. 15-2-83.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se hace el día 27 del corriente y hora de las once de la mañana de una dehesa compuesta de 640 fanegas de tierra llamada «Arenal blanco», término de esta ciudad, de la propiedad de D.^a Mariana Castelló, en la Notaría de D. Juan Manuel de Martos, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad de dicha finca, para que puedan ser examinados por las personas que se interesen en hacer postura, así como el pliego de condiciones para la referida subasta, la que se verificará por pujas á la llana, durante una hora adjudicándose despues al mejor postor.

Linares 17 de Mayo de 1883.

En la calle de Linarejos núm. 12, hay de venta cincuenta metros de escalera para bajada á las minas. Se cederá muy barata.

CARNICERÍA Y POLLERÍA VALENCIANA

DE

ROQUE GASANOVA.

Carne de vaca.

El kilógramo.

Carne sin hueso	2 ptas.
Pierna, sin añadidura	2'25 «
Lomo de caña	2'50 «
Rosbik	2'25 «
Bistef, cortado y arreglado	2'50 «
Solomillo	2'50 «
Lengua	2 «
Hocico y oreja	1 «
Riñones	2'25 «
Seseras	0'75 »

Todo comprador tiene derecho á exigir por cada kilógramo de carne, 1/4 de kilógramo de hueso, ó sean 250 gramos.

Imp. de Martos, Mendizabal, 17

PEDRO MORALES E HIJO.

Verdaderos y unicos productores del esquisito
AGUARDIENTE DE OJEN.

Proveedores de la Real Casa, y premiado en varias exposiciones Nacionales y Extranjeras.—Fábrica en la Villa de Ojen, fundada en el año de 1830.

La importancia, que al cabo de muchos años de desvelos y sacrificios, pudieron alcanzar estos ricos Aguardientes elaborados con mostos del país, y sin ninguna composición química, dieron ocasion á que algunos detractores, usaran del nombre del pueblo que les dió fama, para hacer valer sus productos, aun cuando solo fuera, lejos de donde pudieran ser conocidos los nuestros. Esta causa que no pudimos combatir á tiempo, razon á que siempre fueron agotadas nuestras elaboraciones por la inmensa clientela que nos favorece, y que nos hizo desatender algunos puntos de importancia, en que si nó nuestro verdadero nombre de fábrica, si, el del pueblo que dá origen á nuestros licores, estimado con eficacia; hoy estamos resueltos á combatir de lleno: ya que la ampliacion de nuestro negocio nos lo permite, y el amor propio nos lo aconseja.

Al efecto hemos designado representantes activos y celosos en todas la poblaciones de importancia de España que cuiden de hacer constar la verdad de nuestras afirmaciones y las ventajas de nuestros aguardientes puros de Ojen, sobre todos los conocidos.

Representante en Linares para su plaza, y la de todos los pueblos de la Provincia de Jaen

D. Antonio Gamez

Mendizabal, 5, principal.

Se traspasa ó se vende

el establecimiento de bebidas, calle del Ponton número 9, frente á la fonda de los Dos Amigos.

Se vende

una huerta de reguería, en el arroyo de los jarales, con casa, árboles frutales, olivas, y estensos jardines.

Informes en esta redaccion.

PROFESOR DE PIANO.

Recientemente establecido en esta ciudad D. Francisco Hervera, alumno de la Escuela Nacional de música, tiene el gusto de ofrecer sus servicios á las personas que deseen dedicarse á dicho arte.

Una práctica de quince años de enseñanza por el plan de estudio que sirve á la Escuela Nacional de música le permite asegurar brillantes resultados en consonancia con los alcanzados hasta ahora.

Los honorarios fijos por leccion alterna son 15 pesetas mensuales.

35—Ventanas—35

AVISO.

En el establecimiento de Guitarrería de Juan Sanchez, Corredera 59, se ha recibido un buen surtido de cuerdas y bordones superiores, encerdaduras y puentes para violin.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

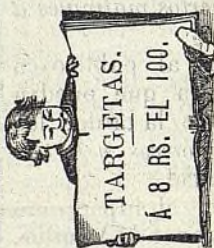
DE

JULIAN DE MARTOS É HIJO.

Mendizabal, 13, LINARES.

En este establecimiento, cuyos trabajos tipográficos han sido premiados en la Exposicion provincial de Jaen, se hacen toda clase de pólizas, recibos, libramientos, cargarémes, dividendos, láminas, estados, y cuanto se relaciona con este arte. Tipos de las mejores fábricas de España y del extranjero; especialidad en los mismo para carteles.—Prontitud y economía.

Linares.



Mendizabal, 13

Se vende

la casa marcada con el número 3 de la Calle de Don Luis. Informes en esta redaccion.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, número 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1,50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 115 —	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id. id. —	2,50 —
Moka y Caracolillo id. id. —	3 —
Moka solo id. id. —	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

(15-3-82)

CASA GESTORA DE NEGOCIOS

bajo la direccion del procurador de los Tribunales

D. EMILIO TESO DE MARIN.

Oficinas: Moredillas, 30. Linares.

(JAEN.)

Esta antigua casa fundada en 1875 continúa encargándose de cuantos asuntos se la confien siendo importantes, ya sean Judiciales ó Gubernativos en los Ministerios Oficinas del Estado y particulares.

Referencias comerciales. Informes sobre personas y asuntos.

Direccion telegráfica: PROCURADOR TESO, LINARES.